



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Expresar su repudio a la utilización del recinto del Honorable Concejo Deliberante del Partido de Zarate para la realización, el día 19 de Agosto de 2026, de un acto de carácter político sobre un conflicto de política internacional, en el que se exhibió la bandera del Estado de Palestina en el lugar central del estrado, tradicionalmente reservado a la Bandera Nacional Argentina, sin la participación de la totalidad de los bloques políticos que integran el cuerpo deliberativo ni las autoridades municipales.

NATALIA M. BLANCO
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El pasado 19 de agosto, el recinto del Honorable Concejo Deliberante de Zárate fue utilizado para una actividad en apoyo a Palestina, impulsada por una multisectorial y respaldada institucionalmente por el presidente del cuerpo, Leandro Matilla, con la participación del embajador del Estado de Palestina en la Argentina, Riyadh Alhalabi.

La actividad generó cuestionamientos públicos por sus consignas y por el carácter marcadamente antiisraelí que tuvo el encuentro.

Este proyecto no cuestiona el derecho de ningún ciudadano a expresar solidaridad con el pueblo palestino ni a reclamar por la paz y el respeto de los derechos humanos. Lo que se cuestiona es que una institución que representa a todos los zarateños sea utilizada para adoptar una posición política sobre un conflicto internacional y para instalar discursos que, por su contenido y contexto, pueden contribuir a la demonización de Israel y propender a expresiones de antisemitismo.

La definición de trabajo de antisemitismo adoptada por la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto (IHRA) distingue expresamente entre la crítica legítima a las políticas de Israel y aquellas expresiones que, entre otras circunstancias, demonizan al Estado de Israel concebido como una colectividad judía o niegan al pueblo judío su derecho a la autodeterminación.

Desde nuestro bloque reafirmamos nuestro compromiso con la democracia, la libertad, el pluralismo, el respeto por los derechos humanos y la lucha contra toda forma de antisemitismo y discriminación. La defensa de los derechos del pueblo palestino no puede utilizarse como justificación para negar el derecho del Estado de Israel a existir, ni para promover discursos de odio contra el pueblo judío.

La Argentina debe sostener una política exterior responsable y respetuosa de sus compromisos internacionales, promoviendo la paz y el diálogo y rechazando el terrorismo y toda forma de odio.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Del mismo modo, resulta necesario preservar el carácter institucional de los Concejios Deliberantes.

El HCD es la casa de todos los zarateños y no puede convertirse en una tribuna partidaria ni en el escenario para importar conflictos internacionales.

Los vecinos de Zárate esperan que sus representantes concentren sus esfuerzos en los problemas que afectan su vida cotidiana: seguridad, infraestructura, salud, servicios, empleo y desarrollo local.

Las instituciones públicas deben estar al servicio de esas prioridades y no ser utilizadas para fijar posiciones partidarias sobre conflictos que ocurren a miles de kilómetros.

NATALIA M. BLANCO
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.